



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C. P. 50136 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 10 de abril de 1992

Número 69

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 370/974, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Nicolás, municipio de Tenancingo, del Estado de México; y:

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 2469 de fecha 17 de abril de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Nicolás, municipio de Tenancingo, del Estado de México, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de marzo de 1991, y el acta de asamblea general de ejidatarios celebrada el 8 de abril de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación, por más de dos años consecutivos y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación, de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta, en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 4 de junio de 1991, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios por existir presunción fundada de que han incurrido en la causal de privación prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose citar a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y

presuntos infractores de la Ley, para que comparecieron a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 9 de julio de 1991, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores, que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente se procedió hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado el 22 de junio de 1991, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, y asistiendo a la misma las autoridades ejidales, los ejidatarios sujetos a juicio privativo de derechos agrarios, ni los propuestos como nuevos adjudicatarios no obstante de haber sido debidamente notificados como según se hace constar en autos, así como la recepción de los medios probatorios que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios de conformidad con lo previsto por el artículo 431 de la Ley de la Materia, se ordenó dictar la resolución correspondientes; y:

**S U M A R I O :****SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Nicolás, municipio de Tenancingo, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1354, 1362, 1359, 1361, 1355, 1357, 1363, 1364, 1346, 1352, 1346, 1347, 1366, 1360, 1365 y 1367.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1292, 1274, 1289, 1348, 1349, 1350, 1351, 1363, 1356, 1358, 1368, 1369 y 1353.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo por lo señalado por los artículos 12 fracciones I, II, y 89 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica, consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales, que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento prevista por los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios han incurrido en la causal de privación a que se refiere la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio, que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 8 de abril de 1991, el acta de desavecinamiento los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y por lo que respecta a los 24 campesinos de los cuales se solicita se reconozcan como ejidatarios por haber abierto tierras al cultivo y encontrándose en posesión de las mismas,

desde hace más de dos años esta Comisión Agraria Mixta, considera improcedente reconocerlos como ejidatarios por no reunir los requisitos a que se refieren los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de la Reforma Agraria, y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general de ejidatarios de fecha 8 de abril de 1991, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 72 fracciones III, 86, 200, y demás aplicables de la Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Nicolás, municipio de Tenancingo, del Estado de México, por haber incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, prevista y sancionada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, a los CC. 1.—Díaz Davila Celestino y 2.—Alberto Solano, por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Felipa Díaz, 2.—Soledad Martínez y 3.—Pedro Díaz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, número: 1.—967974, y 2.—1607618.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Nicolás municipio de Tenancingo, del Estado de México a los CC. 1.—Constantino Díaz Segura y 2.—Buenaventura García Reyes. Consecuentemente expídanse los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Nicolás, municipio de Tenancingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa, denominado Gaceta del Gobierno del Estado de México, y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección de Información Agraria, para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra, para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 18 días del mes de julio de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Pedro Lara Arias.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

En los autos del expediente número 55/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE A. BAEZ QUENTERO Y FERNANDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, endosatarios en procuración del señor VICENTE HERNANDEZ PEREZ en contra de MARIA DE LOS ANGELES MORENO y/o ROMELIA GARCIA C., el C. Juez Quinto de lo Civil de esta ciudad, señaló las trece horas del día veintinueve de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del lote de terreno 6 de la manzana 175, de la colonia Aurora, actualmente Col. Benito Juárez de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que esta inscrito bajo el asiento 55, volumen 39, libro primero de la sección primera de fecha 21 de julio de 1972, sirve de base la cantidad de \$ 43'643,818.80 (cuarenta y tres millones seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos dieciocho pesos ochenta centavos), precio del avalúo y es postura legal. Se convocan postores.

Ciudad Nezahualcóyotl Méx., a dos de abril de mil novecientos noventa y dos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zecón Colín. Rúbrica  
1359—10, 15 y 20 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. No. 1256/990, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de AUTOPARTES S.M.S.A. DE C.V. y OSCAR MULHIA PARRA, se señalan las once horas del día seis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del siguiente bien inmueble, terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en el No. 715, de la calle Niño Artillero, colonia Unidad Independencia de esta ciudad de Toluca, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con lote No. 10; al sur: 15.00 m con lote No. 14; al oriente: 8.00 m con calle Niño Artillero; al poniente 8.00 m con lote No. 11, superficie total 120.00 m<sup>2</sup>, características urbanas, clasificación de zona: urbana residencial 2a. población moderna tipo de construcción dominante: casa unifamiliar regulares medias, servicios municipales, urbanización completa, índice de saturación de la zona 80%, uso del suelo habitacional, terreno y construcción de casa habitación desarrollada en dos plantas, clasificación de construcción: 2.1.2.2. (moderna residencial regular media) con una edad aproximada de 15 años, estado de conservación regular y consta en planta baja: sala, comedor, cocina, patio de servicio, cubo de escalera y uno medio baño en planta alta, tres recámaras y 2 baños completos, elementos de la construcción, obra gruesa o negra, cimientos: mampostería de piedra brava y losa de cimentación, estructura dadas y castillos, traves de concreto armado, muros tabique rojo común, entrepisos y techos: losa de concreto armado azuletes: enladrillados e impermeabilizadas, barda de tabique aplanadas, recubrimientos y acabados aplanados de mezcla y yeso regla y reventón, plafones de tiro, lambrines de azulejo en baños y cocina, pisos de firme de cemento pulido y mosaico, pintura vinilica y esmalte, herrería de perfiles tubulares de fierro estructural, carpintería de puertas interiores de tambor, triplay pino el sets sencillo, instalaciones especiales: bandas, portones, jardín, cisterna, tanque de gas estacionario, avalúo físico: a) terreno superficie 120.00 m<sup>2</sup>, a razón de \$ 250,000.00 X m<sup>2</sup>. b) Construcción superficie construida 140.00 m<sup>2</sup>, en dos niveles a razón de \$ 550,000.00 X m<sup>2</sup> = 91'000,000.00 menos descuento del 10% por edad y uso. \$ 9'100,000.00 = ..... \$ 81'900,000.00 c) Instalaciones especiales: = \$ 3'100,000.00, total de terreno, construcción e instalaciones especiales = \$ 115'000,000.00 (ciento quince millones de pesos 00/100 M.N.), sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento quince millones de pesos, convequense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado Toluca, Méx., a 27 veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica  
1361.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, por medio de su sucesión, nombramiento de albacea a LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN y como herederos ERNESTO HAHN SAN VICENTE, OTHO HAHN SAN VICENTE, ALEJANDRO HAHN SAN VICENTE Y MARIA DE LURDES HAHN SAN VICENTE.

ALFONSO JIMENEZ SALAZAR, en el expediente número 366/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 26, manzana 174, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 25, al sur: 20.00 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle 35; al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1354—10, 23 abril y 7 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## Segunda Secretaría

En el expediente número 370/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRUPO CRESPA, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE CRUZ LINO, el C. juez señaló las once horas del día catorce de mayo de mil novecientos noventa y dos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de un inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, perteneciente al distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 143 m con José Pedraza; al oriente: en tres líneas 17.00, 16.50 y 21.00 con Isidro Reyes y 67.39 m con José Tapia; al poniente: 112.00 m con camino rural y 47.50 y 41.00 con Raymundo Salazar; al sur: con 50.00, 6.80, 14.050 con José Ruiz López, con una superficie total de 28,144.85 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, en el libro primero, sección primera, bajo la partida 45-131, del volumen XXVI de fecha 22 de abril de 1987, en Ixtlahuaca, México, sirviendo de base y postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta millones seiscientos veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos M.N., debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado por lo que convequense postores, se expide el presente a los treinta y un días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1362.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 455/92

Tercera Secretaría

JOSE LUIS MALDONADO BOLAÑOS CACHO, promueve diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado La Aurora, ubicado en Lomas de San Esteban, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.55 m con linderos del fraccionamiento; al sur: 9.00 m con Av. de las Águilas; al oriente: 74.50 m con calle Canarias, al poniente: 74.80 m con lote primero, con una superficie aproximada de 1,136.67 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 24 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

1355.—10, 27 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

FULGENCIO CELIS HERNANDEZ, en el expediente número 239/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 75, de la colonia General Vicente Villada en Ciudad Nezahuacóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle Río Blanco, con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahuacóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica

1357.—10, 23 abril y 7 mayo

## JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

## EDICTO

RISA MEDINA CID, promueve en el expediente marcado con el número 435/92-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la colonia Palosols, Huixquilucán, Estado de México, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 10.00 m y linda con lote 19; al sur: mide 10.00 y linda con calle paralela No. 3, al oriente: mide 20.00 m y linda con lote 18, al poniente: mide 20.00 m y linda con lote 22, con una superficie total de doscientos metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y se expide el día veintidós de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

1363.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

Expediente Núm. 313/92

FRANCISCA RAMIREZ GARCIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en calle Felipe Angeles No. 8, lote 9 colonia Coaxusco, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m colinda con lote embardado con vivienda y terreno baldío de Heriberto Corón; al sur: 25.00 m colinda con calle Felipe Angeles; al oriente: 33.00 m colinda con Panteón Coaxusco, al poniente: 45.90 m colinda con Francisco Mota y Adalberto Ventura Pascual.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1364.—10, 15 y 21 abril

Expediente Núm. 314/92

SILVINO ORTIZ SARABIA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en manzana 98, lote 2, Avenida Pueblo y Ferrocarril colonia Ancón, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.00 m colinda con Luis Velázquez y Pablo Martínez Pérez; al sur: 18.00 m colinda con Avenida Puebla; al oriente: 28.27 m colinda con Ferrocarril del Trén, al poniente: 27.00 m colinda con lote 3, Judith Galindo Alonso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1364.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1484/91

ING. VICTOR M. BRISEÑO DE LA HOZ.

El LIC. JOSE PEREZ DEHEZA, apoderado del SR. PORFIRIO JIMENEZ SANCHEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, le demanda el juicio ordinario civil rescisión de contrato de compra venta, respecto de un terreno con casa que se ubica en la calle Vía Lago número 145, localización entre las calles Vía Lago se dice calle 5 de Mayo y 16 de Septiembre en el pueblo de San Felipe, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el ciudadano juez dio entrada la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico Cielo Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los seis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1366.—10, 23 abril y 7 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

FIDEICOMITENTES SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JESUS VALDEZ ZEPEDA, UNICA HEREDERA Y ALBACEA SRA. CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VDA DE VALDEZ, APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. FIDUCIARIA SOCIAL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

PAULA ANDRADE GALVAN, en el expediente número 136/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 3, manzana 74, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 20.00 m con lote 2, al sur: 20.00 m con lote 4; al oriente: 10.00 m con lote 18, al poniente: 10.00 m con calle 36, con una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.

1352.—10, 23 abril y 7 mayo

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

JOSE INOCENCIO VARILLAS, en el expediente número 672/91, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote 22, de la manzana 142, de la colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 21, al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle 5, al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que serán fijados en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gustavo Gumara García García.—Rúbrica.

1352.—10, 23 abril y 7 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

## INVERSION INMOBILIARIA, S.A.

EONIFACIO GALVAN BARRON, en el expediente 2093/91, que se tramita en este H. juzgado, demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 445, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte 17.00 m con lote 2, al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Noche Plateada; al poniente: 9.00 m con calle Mañanitas, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes se le harán en términos del Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación en esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1346.—10, 23 abril y 7 mayo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 235/92, el C. ZENON CHAVEZ MALDONADO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en la manzana segunda, de la cabecera municipal de Jiquipilco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.15 m con camino real o vecinal; al sur: 22.15 m con carretera pavimentada que conduce de Jiquipilco a Nauhcapán; al oriente: 26.00 m con Gustavo Chávez Becerril; y al poniente: 28.00 m con Raymundo Chávez Maldonado, el objeto es obtener el título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Ixtlahuaca, Méx., a los tres días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Cesar Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1347.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTILAN

## EDICTO

Expediente Núm. 611-92

CONSTANTINO MARTINEZ DE JESUS, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Puentequito, ubicado actualmente en la calle Esmeralda número uno, colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tlaxián, Estado de México, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Fidel Tenorio Fernandez, al sur: 3.85 m con Manuel Gutiérrez Montes, al oriente: 14.16 m actualmente con calle Esmeralda número uno; al poniente: 14.86 m con Manuel Gutiérrez Montes, con una superficie de 155.40 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente, y se dá a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallojo Gabret.—Rúbrica.

1366.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTOS

Exp. Núm. NICOLASA CALIXTO ALTAMIRANO, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en Tlazala, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 66.70 m con camino; al sur: 44.50 m con José Mendoza; al oriente: 155.00 m con carretera, al poniente: 167.00 m con Luisa Bernal

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1360.—10, 15 y 21 abril

Expediente 20/92, FILIBERTO GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en San Lorenzo Cuahutenco, Méx., de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2 líneas 20.00 m Aurora González y 7.00 m calle Xinántecatl; al sur: 26.00 m con Agustín Díaz; al oriente: 2 líneas 42.00 m y 36.00 m con calle Juárez; al poniente: 2 líneas 42.00 m Luis Carmona y Manuel González y 30.00 m con Aurora González; con superficie total de 1,287 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

1360.—10, 15 y 21 abril

Exp. Núm. 21/92, FILIBERTO GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado La Joya, ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 183.00 m con Filiberto y Manuel Gomez; al sur: 183.00 m con barranca; al oriente: 120.00 m con Pedro González; al poniente: 184.00 m con Rubén Gómez, con una superficie total de 27,816 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1360.—10, 15 y 21 abril

Expediente 22/92, FILIBERTO GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Charco, ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 400.00 m con barranca a San Andrés; al sur: 474.00 m con camino a San Andrés; al poniente: 288.00 m con camino a Toluca, con una superficie total de 64,800 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1360.—10, 15 y 21 abril

Expediente 236/92, MANUEL GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado San Antonio, ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 298.00 m con camino a Mexicaltzingo; al sur: 530.00 m con José Gómez; al oriente: 262.00 m con carretera a Calimaya; al poniente: 130.00 m con Santiago Nogales, con una superficie total de 61,544 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a seis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica

1360.—10, 15 y 21 abril

Exp. Núm. 235/92, MANUEL GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Nazareno ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 404.00 m con Mauro Ríos y Víctor Carmona, al oriente: 536.00 m con Froylán González y Angel Camacho; al oriente: 182.00 m con camino a Metepec; al poniente: 188.00 m con Efrén Gómez y camino a Mexicaltzingo con una superficie total de 86,950 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Conste.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica

1360.—10, 15 y 21 abril

Expediente 232/92, MANUEL GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de una casa ubicada en San Lorenzo Cuahutenco, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 5.00 m con calle Xinántecatl; al sur: 2 líneas, 39.00 m con Froylán González y 22.00 m con Ricardo Camacho; al oriente: 2 líneas 17.00 m Ricardo Camacho y 26.00 m con Juan Sueño; al poniente: 43.00 m con calle de Juárez con una superficie de 1,819 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1360.—10, 15 y 21 abril

Expediente 234/92, MANUEL GOMEZ CARMONA, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Jaral, ubicado en San Lorenzo Cuahutenco, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 54 m con camino a Mexicaltzingo; al sur: 493.00 m con Juan Alvarez; al oriente: 84.00 m con Angel Camacho; con una superficie total de 20,120 m<sup>2</sup>.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1360.—10, 15 y 21 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente No. 38/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de ARTURO ALDACC MEDERO, se señalaron las once treinta horas del día veintisiete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente asunto y consistente en un departamento en condominio vertical ubicado en Galileo Galilei No. 304, edificio "A", departamento 304, fraccionamiento Las Torres, con las siguientes medidas y lindancias: al norte: 5.30 m con Depto. 305-A y 1.75 m con pasillo interior de circulación; al sur: 7.06 m con fachada sur con el vacío, al oriente: 3.10 m con Zona de escaleja y 3.10 m con pasillo de circulación; al poniente: 6.20 m de fachada poniente con el vacío.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación a través de edictos, que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que deberán fijar en la tabla de avisos o puerta del juzgado, convocando a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta millones de pesos 00/100 M.N., cantidad en que fue valuada por los peritos designados en el presente juicio. --Doy fe --Toluca, Méx., a 3 de abril de 1992. El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.--Rúbrica.

1365 --10, 13 y 14 abril

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente No. 205/91, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de AROQUITECTURA TALLER CONSTRUCTIVO, S.A., a través de su representante legal y a su avel el SR. NICOLAS MUNGUÍA VILCHIS, el juez sealó las diez horas del día treinta de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, que le fue el vehículo que se valúa con las siguientes características: camioneta Pick-Up, certa modelo 1990, marca Datsun capacidad carga 1 tonelada, color rojo carmín, Registro Federal de Automóviles 9683852, placas de circulación no tiene, serie 0720-07556, motor hecho en México, presentando las siguientes características del exterior: pintura del exterior en buenas condiciones defensas delanteras y traseras son de color negro, con los cuartos insertados en las mismas, cinco llantas en buen estado, la cascota se encuentra con pequeña abolladura en la puerta del lado izquierdo, la caja trasera en la salpicadera del lado izquierdo presenta pequeña abolladura, en general se encuentra en buenas condiciones. Características del interior del vehículo: en el interior de la cascota es de color beige, en general se encuentra en buenas condiciones de uso, el interior de la caja es de color rojo carmín, la cual presenta rayada la pintura, así como pequeños fragmentos de cemento insertados en la misma, así como pequeños golpes, teniendo un valor físico y comercial de veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N., anunciándose su venta por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este juzgado convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de veinticuatro millones de pesos 00/100 M.N.--Toluca, México, a 20 de marzo de mil novecientos noventa y dos.--Doy fe --C. Secretario, Lic.(a) Susana J. García Soto.--Rúbrica.

1367.--10, 13 y 14 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 287/92, YOLANDA FRANCO ESTRADA I'E SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Cedros No. 5 colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac distrito de Lerma mide y linda; al norte: 14.00 m con Silvia González de Hernández; al sur: 14.00 m con Teresa Alvarez; al oriente: 9.40 m con Teresa Alvarez; al poniente: 9.42 m con calle de Los Cedros; con superficie 131.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo. --Lerma, México, a 1 de abril de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica

1292.--8, 9 y 10 abril

Exp 288/92, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 26.50 m con Adrián Pichardo; al sur: 12.10 y 15.50 m con Jerónimo Méndez y Juan Gamero; al oriente: 68.50 y 16.50 m con Juan Gamero; al poniente: 86.50 m con Francisco Cordero; con sup. 2,076.86 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. --Lerma, México, a 1 de abril de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica.

1292.--8, 9 y 10 abril

Exp. 286/92, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, colonia Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 80.80 m con Javier Gaxiola Fernández; al sur: 79.60 m con Roberto Pichardo Pavón; al oriente: 32.60 m con Ricardo González C. y Gildardo Pichardo M.; al poniente: 33.40 m con vereda; con sup. 2,646.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. --Lerma, México, a 1 de abril de 1992.--El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.--Rúbrica.

1292.--8, 9 y 10 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 2878, ERNESTINA SUAZO AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México del predio denominado La Concepción; al norte: 14.00 m linda con Ascensión Jiménez, al sur: 14.00 m linda con calle, al oriente: 32.00 m linda con Felipe Roldán N.; al poniente: 32.00 m linda con René Martínez N., con una superficie de 448.09 metro cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. --Texcoco Edo de México, a 30 de marzo de 1992.--El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.--Rúbrica

1274.--7, 10 y 15 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. 641, SALVADOR LEMUS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Andrés, municipio de Tepetlaotoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 30.00 m y linda con Río; sur: 30.00 m y linda con calle sin nombre; oriente: 20.00 m y linda con las señoras Aurora Hernández Campos y María Hernández Campos; poniente: 20.00 m y linda con los señores Alberto Villanueva Arteaga e Ignacio Villanueva Arteaga.

Superficie aproximada: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 27 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1289.—7, 10 y 15 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 2286/92, CONRADO RÍOS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Díaz Mirón s/n., Sta. Ana Tlapalatlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte, 18.00 m con Ma. de la Luz Ríos Rivera; sur: 18.00 m con Juan López y Agustín Ayala; oriente: 18.00 m con Alberto Díaz y Germán Morales; poniente: 18.00 m con Mercedes Ríos superficie aproximada 324.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1348.—10, 15 y 21 abril

Exp. 5433/92, FILEMÓN FLORES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapalatlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con paso de servidumbre; sur: 12.00 m con Petra Desales; oriente: 6.00 m con Enith Flores; poniente: 6.00 m con Sergio Espinoza, superficie aproximada de: 72.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1343.—10, 15 y 21 abril

Exp. 5454/92, MATEO GONZALEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapalatlán, municipio y distrito de Toluca Méx., mide y linda: al norte: 15.40 m con entrada particular (antes Salomón González Morales), sur: 15.40 m con Lecharde Rodríguez Jiménez; oriente: 6.50 m con Ana González Morales, poniente: 6.50 m con Saúl González Morales, superficie aproximada de 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1348.—10, 15 y 21 abril

Exp. 12494/91 ROSA MARIA DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chichimecas sin número, Col. Culturas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda norte: 32.13 m con Sr. J. Cruz Zarza Báez; sur: 33.85 m con la Sra. Felicitas Díaz G.; oriente: 10.00 m con Socorro Díaz G.; poniente: 10.15 m con camino sin nombre; superficie aproximada de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1349.—10, 15 y 21 abril

Exp. 12493/91, SOCORRO DIAZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toltecas No. 121, Col. Las Culturas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 34.83 m con Sra. Lourdes Moreno; sur: 34.83 m con Sra. María de Jesús Hernández; oriente: 10.00 m con camino sin nombre; poniente: 10.00 m con Sra. Rosa Díaz, superficie aproximada de: 348.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1349.—10, 15 y 21 abril

Exp. 33204/91, SERAFIN SALAZAR DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Galeana No. 121, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 25.00 m con Concepción Morroy; sur: 25.00 m con Juan León; oriente: 8.00 m con camino a San Luis Mex-tepec; poniente: 8.00 m con Celso Tabala; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1350.—10, 15 y 21 abril

Exp. 12263/91, JOSE LUIS MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes sin número, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: en dos líneas, una de 5.75 m y la otra de 3.70 m ambas colindan con calle Niños Héroes y Gerardo Monroy Salazar respectivamente; sur: 12.80 m colinda con Martín Monroy Salazar, oriente: 20.90 m colinda con Francisco Hernández Aguilar; poniente: en dos líneas, una de 10.00 m y la otra de 9.50 m colindando ambas con Mario Monroy y Gerardo Monroy respectivamente, superficie aproximada de 252.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1351.—10, 15 y 21 abril

Exp. 11875/91 MARTIN MONROY SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana No. 112 municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda, norte: 26.70 m con Mario Gp. Monroy Salazar; sur: 12.40 y 4.80 m con calle de Rayón, oriente: 6.10 m con caño de beatas; poniente: 11.15 m con calle de Galeana; superficie aproximada de: 168.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 18 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1351.—10, 15 y 21 abril



Exp. 5220/92, JACINTA ESQUIVEL DE LARIAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle M. Ocampo s/n, en Cabeza de Ahuoloya, municipio de Ahuoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Leonor Castillo; sur: 13.00 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 10.00 m con Rastro Municipal, poniente: 10.00 m con Manuel Medina

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1363.—10, 15 y 21 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 494/92, JOSE LUIS SANCHEZ PIZZINI, promueve inscripción administrativa, sobre el terreno ubicado en el paraje denominado El Pochote, San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, al norte: 2 líneas 105.00 m y 90.00 m con camino viejo a Cuicilán y barranca; sur: 155.60 m con Juan Schlaepfer Velázquez, oriente: 91.80 m con barranca; poniente: 74.20 m con camino viejo a Cuicilán, con una superficie de 15,555.55 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1356.—10, 15 y 21 abril

Exp. 495/92, JOSE LUIS SANCHEZ PIZZINI, promueve inscripción administrativa, sobre inmueble ubicado en paraje denominado El Pochote, San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: en 2 líneas 67.00 m y 35.00 m con Isaac Jacinto y Gregorio Guadarrama; sur: 50.00 m con Sue Lucas Guadarrama, oriente: en 2 líneas 60.00 y 100.00 m con Gregorio Guadarrama y Pablo Apango; poniente: 210.00 m con barranca, y tiene de superficie 11,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1356.—10, 15 y 21 abril

Exp. 492/92, MARCELINO PEREZ REYNOSO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación calle Progreso s/a, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 62.20 m con José María Zamora Villegas; sur: 62.20 m con calle a Cuicilán; oriente: 37.00 m con Antonio Ortega Sánchez; poniente: 39.00 m con calle Progreso, superficie 2,364.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 1356.—10, 15 y 21 abril

Exp. 497/92, SERGIO VAZQUEZ ORIHUELA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Las Carreras, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 113.00 m con Calzada del Panteón; sur: 76.00 m con el finado C. Amador García; oriente: 185.00 m con Jesús Lara Orihuela; poniente: 188.00 m con Bernardo Jurado Lara; superficie 17,624.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica 1356.—10, 15 y 21 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTO

Exp. 6291 FELIPE FLORES QUEZADA y ROSA MARIA FLORES HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cerrada de la calle Zaragoza de la colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Cooyacac y distrito de Lerma, mide y linda, al norte: 17.50 m con Guillermina Cuevas Flores, al sur: dos líneas, la primera de 16.90 m y la segunda de 6.60 m ambas colindan con la servidumbre de paso; al oriente: 20.65 m con cerrada de la calle Zaragoza; al poniente: 4.00 m con Jerónimo Díaz, con superficie 456.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 8 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1358.—10, 15 y 21 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTOS

Exp. 22559/91, AURORA HERNANDEZ CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.00 m (quince metros) colinda con el señor Salvador Lezano Valenzuela, sur: en dos tramos, uno 5.50 m y otro de 9.50 m colindan con el Sr. Evaristo Nieto y Sra. Dolores Olguín, oriente: 32.40 m treinta y dos metros (cuarenta cms.), colinda con el Sr. Angel Lezano; poniente: dos tramos, uno 1.00 m y otro de 30.20 m colindan con Evaristo Nieto, Jerónimo Lezano Valenzuela y entrada particular de 5.00 m de ancho; superficie aproximada de 471.50 m<sup>2</sup>. (cuatrocientos setenta y un metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica 1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22160/91, RITA PEDRAZA DE BELLI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañadas de Cisneros, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m (catorce metros) colinda con camino público; sur: 14.00 m (catorce metros) colinda con Angélica Pedraza González; oriente: 38.25 m (treinta y ocho metros con veinticinco centímetros) colinda con Severiano Barreto; poniente: 36.00 m (treinta y seis metros) colinda con entrada particular; superficie aproximada de 519.75 m<sup>2</sup>. (quinientos diecinueve metros cuadrados con setenta y cinco centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Galvez.—Rúbrica. 1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22555/91, J. JULIAN VAZQUEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.37 m (trece metros con treinta y siete centímetros) colinda con calle pública; sur: 15.50 m (quince metros con cincuenta centímetros) colinda con propiedad del Sr. Rogelio Ortiz Chavarría; oriente: 54.00 m (cincuenta y cuatro metros) colinda con propiedad de Juan Vázquez Valdez; poniente: 54.10 m (cincuenta y cuatro metros con diez centímetros) colinda con propiedad del Sr. José Leonor Vázquez Méndez, superficie aproximada de: 750.00 m<sup>2</sup>. (setecientos ochenta metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22556/91, J. GUADALUPE CUELLAR AGUILLON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepozotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m (diez metros) colinda con calle pública; sur: 10.00 m (diez metros) colinda con camino público; oriente: 25.00 m (veinticinco metros) colinda con propiedad del señor León Morales; poniente: 25.50 m (veinticinco metros con cincuenta centímetros) colinda con propiedad del Sr. Heriberto Menjaras Lazo; superficie aproximada de: 255.00 m<sup>2</sup>, superficie construida de: 95.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22557/91, JOSE ROGELIO GONZALEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros s/n Bo Tlacateco, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.30 m (catorce metros con treinta centímetros) colinda con calle Cerrada de Matamoros; sur: 14.50 m (catorce metros con treinta centímetros) colinda con Adelaida Hertenca o Isabel Manuela Castro Cid del Prado; oriente: 21.00 m (veintiún metros) colinda con propiedad del Lic. Jaime García Ramírez; poniente: 21.00 m (veintiún metros) colinda con propiedad de la señora Antonia F. Castro Cid del Prado; superficie aproximada de: 300.30 m<sup>2</sup>. (trescientos metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22558/91, AIDA YOLANDA GARCIA ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.30 m (diecisiete metros con treinta centímetros) colinda con propiedad del señor Celestino Solís; sur: 17.30 m (diecisiete metros con treinta centímetros) colinda con entrada particular o acceso de 4.00 m de ancho, que desemboca a la calle pública y propiedad del señor Efraín Zúñiga R.; oriente: 51.00 m (cincuenta y un metros) colinda con propiedad que fue o que es del Sr. Florencio León Velázquez; poniente: 51.00 m (cincuenta y un metros) colinda con propiedad de la familia Ortiz Velázquez, superficie aproximada de: 882.30 m<sup>2</sup>. (ochocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22705/91, JERONIMO LOZANO VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Martín, municipio de Tepozotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.75 m (diecinueve metros con setenta y cinco centímetros) colinda con calle Cerrada de los Soberanos; sur: 7.27 m (siete metros con veintisiete centímetros) colinda con el Sr. Felipe Nieto Hernández; oriente: 15.40 m y 10.50 m colinda con la señora Hermila Consuelo Sayto; poniente: 24.45 m (veinticuatro metros con cuarenta y cinco centímetros) colinda con la Sra. Leticia Nieto Cruz y María Eugenia Nieto Hernández, superficie aproximada de: 375.50 m<sup>2</sup>, superficie de la construcción 25.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 14 de octubre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 27436/91, MARIC MARTIN VILLARINO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Gardenias S/N, en el poblado de San Cruz, municipio de Tepozotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 87.00 m (ochenta y siete metros) colinda con Francisco Rosas Fragozo; sur: 122.00 m colinda con Francisco Rosas Fragozo; oriente: 53.00 m (cincuenta y tres metros) colinda con Francisco Rosas Fragozo; poniente: 34.00 m colinda con Río Hondo de Tepozotlán, superficie aproximada de: 4.771.00 m<sup>2</sup>. (cuatro mil setecientos setenta y un metros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 23307/91, EUGENIO VAZQUEZ REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepozotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en dos tramos, uno 24.00 m linda con carretera y dos 26.00 m colinda con propiedad de Pablo Flores; sur: 50.00 m colinda con propiedad de J. Trinidad Torrijos; oriente: 15.40 m colinda con propiedad federal canal de riego; poniente: 37.10 m colinda con propiedad de camino vecinal; superficie aproximada de: 1.338.00 m<sup>2</sup>. (mil trescientos treinta y ocho metros cuadrados, superficie construida 104.00 m<sup>2</sup>).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22306/91, HERMILA CONSUELO SAYTO ROSALES DE MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soberanos No. 4, barrio San Martín, municipio de Tepozotlán, Edo de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.30 m colinda con calle Cerrada de los Soberanos; sur: 7.30 m (siete metros con treinta centímetros) colinda con el señor Felipe Nieto; oriente: 25.00 m (veinticinco metros) colinda con el señor Jorge Manuel López Barrera; poniente: 25.80 m (veinticinco metros con ochenta centímetros) colinda con el señor Jeronimo Lozano V. superficie aproximada de: 243.92 m<sup>2</sup>. (doscientos cuarenta y ocho metros cuadrados con noventa y dos centímetros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22875/91, FRANCISCO DIAZ COVARRUBIAS GAMBOA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Edo. de México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.00 m colinda con David Ramírez; sur: 20.00 m (veinte metros) colinda con Porfirio Márquez y una vereda en medio; oriente: 46.00 m (cuarenta y seis metros) colinda con José L. Trejo; poniente: 40.00 m (cuarenta metros) colinda con camino vecinal; superficie aproximada de: 1 269.00 m<sup>2</sup>, (mil doscientos sesenta y nueve metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22879/91, JAIME CASTRO CID DEL PRADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Juárez barrio Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m (diez metros con cincuenta centímetros) y colinda con Baltazar Castro; sur: 10.50 m (diez metros con cincuenta centímetros) y colinda con camino público; oriente: 49.00 m (cuarenta y nueve metros) y colinda con Virginia Castro Cid del Prado; poniente: en dos líneas, una de 14.00 m y otra de 35.00 m y colindan con sucesión de Manuel Castro y propiedad de Manuel Castro, superficie aproximada de: 514.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22885/91, MARIA GUADALUPE GARCIA MENDOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautitlán, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.30 m (diecisiete metros con treinta centímetros) colinda con calle 16 de Septiembre; sur: 26.30 m (veintiseis metros con treinta centímetros) colinda con Ramón Alvarado García; oriente: 22.00 m (veintidos metros) colinda con calle Hdaigo; poniente: 26.00 m (veintiseis metros) colinda con Angelina López Flores; superficie aproximada de: 523.20 m<sup>2</sup>, superficie construida: 39.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22869/91, CATALINA MORALES VALDEPEÑA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 36.00 m (treinta y seis metros) colinda con propiedad de la señora Ma. de Jesús Morales Valdepeña; sur: 33.90 m (treinta y tres metros con noventa centímetros) colinda con propiedad del señor Luis Morales Arias y entrada particular; oriente: 15.30 m (quince metros con treinta centímetros) colinda con propiedad de la señora María de Jesús Morales Valdepeña; poniente: 15.60 m (quince metros con sesenta centímetros) colinda con propiedad del señor Luis Morales Arias; superficie aproximada de: 550.41 m<sup>2</sup>, (quinientos cincuenta metros cuadrados con cuarenta y un centímetros cuadrados).

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22807/91, MARIA GUADALUPE VAZQUEZ BARRETO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Cañadas, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 34.00 m (treinta y cuatro metros) colinda con Romualdo Barreto Gómez; sur: 31.00 m (treinta y cuatro metros) colinda con propiedad del señor Pablo Barreto Gómez; oriente: 15.00 m (quince metros) colinda con camino vecinal; poniente: 15.00 m (quince metros) colinda con Lisbeth Vázquez Barreto; superficie aproximada de: 510.00 m<sup>2</sup>, (quinientos diez metros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22881/91, ELPIDIA RODRIGUEZ DE CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de las Animas, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m (diez metros) y colinda con el señor Pablo Almazán; sur: 10.00 m (diez metros) y colinda con camino vecinal con zanja de por medio; oriente: 50.00 m (cincuenta metros) y colinda con Gonzalo Almazán y Juan Peña Rosas; poniente: 50.00 m (cincuenta metros) y colinda con el señor Sebastián Salinas; superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>, superficie construida de: 44.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 22880/91, GERONIMO GUZMAN RIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Cruz, municipio de Tepetzotlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 49.90 m y colinda con Pascacio Quijada; sur: en tres líneas, una de 34.00 m otra con 12.00 m y otra de 23.00 m y colindan con calle pública y entrada particular; oriente: 72.30 m y colinda con Francisco Montoya y Celestina García; poniente: 35.50 m y colinda con entrada particular y Josefina Frigoso Chavarria; superficie aproximada de: 5,315.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 27439/91, BENITO LOPEZ APARICIO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.70 m (veintitres metros con setenta cms.) colinda con Avenida María Dolores Trejo; sur: 23.70 m (veintitres metros con setenta cms.) colinda con Benito López Aparicio; oriente: 26.30 m (veinte metros con treinta cms.) colinda con Hortencio Zagal Lagunas; poniente: 19.90 m (diecinueve metros con noventa cms.) colinda con calle Zamora; superficie aproximada de: 476.37 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos setenta y seis metros cuadrados con treinta y siete centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 27439/91, MARTA CRISTINA LUNA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 11.50 m (once metros con cincuenta centímetros) colinda con Fidencio Luna Hernández; sur: 17.15 m (diecisiete metros con quince centímetros) colinda con Judith Tana Hernández; oriente: 25.98 m (veinticinco metros con noventa y ocho cms); colinda con Espiridión Cruz; poniente: 31.00 m (treinta y un metros) colinda con entrada particular de tres metros de ancho, superficie aproximada de: 407.97 m<sup>2</sup>, (cuatrocientos siete metros cuadrados con noventa y siete centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 23258/91, GENARO PEREZ MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tlacateco, municipio de Tepetzotlán, Edo. de Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.30 m colinda con propiedad del señor Fortunato Vargas Pérez y entrada particular; sur: 21.30 m colinda con propiedad de la señora Esperanza Rangel; oriente: 15.00 m colinda con entrada particular de 3.00 m de ancho; poniente: 14.25 m colinda con propiedad de J. Guadalupe Cárdenas Olvera, superficie aproximada de: 311.50 m<sup>2</sup>, (trescientos metros cuadrados con cincuenta centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 23257/91, MA. DE LOURDES LUNA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Capula, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.33 m colinda con propiedad de la señora Evarista Luna Hernández, sur: 15.83 m colinda con propiedad del señor Antonio Becerra; oriente: 34.54 m colinda con entrada particular de tres metros de ancho, poniente: 36.32 m colinda con propiedad del señor Fidencio Luna Hernández; superficie aproximada de: 585.77 m<sup>2</sup>, (quinientos ochenta y cinco metros cuadrados con setenta y siete centímetros cuadrados).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

Exp. 23379/91, PRIMO RIVERA OLIVERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Adolfo López Marcos s/n., Bo. de San Martín, municipio de Tepetzotlán, Méx., distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.09 m (diez y siete metros con nueve centímetros) colinda con privada de 4.09 m de ancho; sur: 17.09 m (diez y siete metros con nueve centímetros) colinda con Raúl Gutiérrez; oriente: 12.80 m (doce metros con ochenta centímetros) colinda con Ana María Nieto; poniente: 12.80 m (doce metros con ochenta centímetros) colinda con Angel Nieto; superficie aproximada de: 218.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 11 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

1368.—10, 15 y 21 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 1027/92, IRMA SEBERIANA MARTINEZ TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, mide y linda; al norte: 87.00 m con Rosa Saragoza Ocampo; al sur: 87.00 m con Aureliano Romero Neri; al oriente: 17.90 m con calle Reforma; y al poniente: 16.95 m con Concepción Sánchez Vda. de Gálvez.

Superficie aproximada: 1,516.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 84/92, RAUL AVILA RAMOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Teotla al Norte de la Calle Guillermo Prieto, mpio. de Tenancingo, mide y linda; norte: 10.00 m con pasillo; sur: 10.00 m con Ana Elena Pliego; oriente: 8.00 m con Petra Morales; poniente: 8.00 m con Antonia Paz Gómez Ramos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 85/92, MARIA LUISA SANCHEZ VDA. DE EZETA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana del Cuartel No. 3 barrio San Pedro, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 14.50 m con Efraín Fuentes; al sur: 14.50 m con Olivo Vargas Nájera; al oriente: 9.00 m con Olivo Vargas Nájera; al poniente: 9.00 m con calle Galeana

Con una superficie aproximada de: 130.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 86/92, PETRA MORALES ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Teotla Guillermo Prieto s/n., municipio de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con pasillo familiar; sur: 10.00 m con Ana Elena Pliego; oriente: 8.35 m con Miguel Leyva; poniente: 8.00 m con Raúl Avila.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 87/92, ARTEMIA ROMERO DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n., barrio Santa Catalina, municipio de Ixtapan de la Sal, México, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: tres líneas: 2.65, 7.30 y 6.50 m con prolongación calle Abasolo, Petra Vázquez y María Dolores Hernández; al sur: 13.00 m con Salvador Zentegas; al oriente: dos líneas 40.00 y 12.75 m con Salvador Zentegas y Petra Vázquez; al poniente: dos líneas 26.20 y 26.40 m con Sra. Polents y María Dolores Hernández.

Con una superficie aproximada de: 519.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 88/92, ANTONIA PAZ GOMEZ RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Teotla Guillermo Prieto s/n., mpio. de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 10.00 m con pasillo familiar; sur: 10.00 m con Ana Elena Pliego; oriente: 8.00 m con Raúl Avila; poniente: 8.00 m con calle Guillermo Prieto.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 89/92, VICENTA GONZALEZ ORIHUELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Teotla al Norte de la calle Guillermo Prieto, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 10.00 m con Engracia Ramos Balcazar; al sur: 10.00 m con pasillo familiar; al oriente: 8.00 m con Enrique Avila; al poniente: 8.00 m con calle Guillermo Prieto.

Con una superficie aproximada de: 80.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1395/91, ROSA MARIA COLON DE TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 9.75 m con María Eugenia Barrientos Colón; sur: 9.75 m con Rómulo Jardón; oriente: 72.00 m con Alfonso Colón Bobadilla; poniente: 72.00 m con Virginia Colón de Martínez.

Superficie aproximada: 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 5 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1465/91, GENARO LARA CERON Y ALBA ALICIA TELLEZ DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre, municipio de San Mateo Atenco; distrito de Lerma, mide y linda; norte: 71.60 m con Cita Vda. de Martínez; sur: 71.60 m con Juan Isaias Lara Cerón; oriente: 6.03 m con Rodrigo Samaniego; poniente: 6.03 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 432.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1466/91, CRISTINA EPIFANIA FLORES MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad s/n., Bo. Santiaguito, mpio. de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 10.97 m con servidumbre de paso; sur: 10.80 m con María Francisca Flores Mirafuentes; oriente 8.02 m con Alfonso Nemecio Flores Mirafuentes; poniente: 8.03 m con calle Lic. Verdad.

Superficie aproximada: 87.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1467/91, MARIA EUGENIA BARRIENTOS COLON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 9.75 m con raya de Santa María; sur: 9.75 m con María Colón de Tenorio; oriente: 72.00 m con Alfonso Colón Bobadilla; poniente: 72.00 m con Guadalupe Colón Cuesta.

Superficie aproximada: 702.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1468/91, SIRENIA SERRANO JARDON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre s/n., barrio San Juan, mpio. San Mateo Atenco, México, mide y linda; norte: 68.30 m con Gregoria Amalia Serrano Jardón; sur: 68.30 m con Nicolás Velázquez; oriente: 29.70 m con Neemorio y José García Serrano; poniente: 29.45 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 1,989.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1469/91, GREGORIA AMALIA SERRANO JARDON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio San Juan, mpio, de San Mateo Atenco, Méx., mide y linda; norte: 68.30 m con José García Serrano; sur: 68.30 m con Sirenia Serrano Jardón; oriente: 18.35 m con Nemorio García Serrano; poniente: 18.35 m con calle 16 de Septiembre.

Superficie aproximada: 1,229.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1470/91, LUZ MARIA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labres conocido como Milpa de Gómez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 19.43 m con Victoria Eugenia Garduño; sur: 19.60 m con María Carrillo Peña; oriente: 22.00 m con Miguel Cortés; poniente: 22.00 m con entrada y salida que deja la parte vendedora.

Superficie aproximada: 429.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1471/91, LUIS GONZALEZ LEMUS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; al norte: 58.50 m con Luis González Lemus; al sur: 58.50 m con calzada sin nombre; al oriente: 90.00 m con Félix Carrasco Ortega; al poniente: 90.00 m con Faustino Valdez Ceijas.

Superficie aproximada: 5,400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1472/91, LUIS GONZALEZ LEMUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 58.50 m con calzada sin nombre; sur: 58.50 m con Luis González Lemus; oriente: 60.00 m con Félix Carrasco Ortega; poniente: 60.00 m con Faustino Valdez Ceijas.

Superficie aproximada: 3,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1473/91, LEOBARDO RECENDEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado La Fábrica Bo. Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 21.55 m con Ascensión Juárez Aguilar; sur: 28.06 m con Antonio Díaz; oriente: 10.10 m con finado Bernardo Ramírez; poniente: 8.04 m con José Pedro Hernández.

Superficie aproximada: 199.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1477/91, ARTURO ALCARAZ AGUILAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buenaventura No. 511 barrio San Francisco, municipio San Mateo Atenco, mide y linda; norte: 68.25 m con Salvador Sánchez Vidal; sur: 68.25 m con Alejandro García Barrón; oriente: 15.00 m con futuro andador sin nombre; poniente: 15.00 m con avenida Buena vista.

Superficie aproximada: 1,023.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1476/91, HECTOR FLORES BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma s/n., San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: dos líneas: 13.00 y 6.00 m con Gabriela Rodríguez Aguirre y servidumbre de paso; sur: dos líneas: 15.70 y 6.50 m con José Callejas y Miguel Hernández; oriente: 59.20 m con herederos de Pedro Padilla; poniente: dos líneas: 32.90 y 24.50 m con servidumbre de paso y Noé Arias Fernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1475/91, HERMINIO CAMACHO HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Solares de Cholula, municipio de Ocoyoacac, México, mide y linda; norte: 27.76 m con Juan Flores; sur: 27.76 m con Cruz González; oriente: 10.30 m con Nemecio Martínez; poniente: 10.30 m con Adelaida Martínez.

Superficie aproximada: 286.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 1474/91, SALVADORA RECILLAS DIAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Chichipicas Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 117.00 m con Río Chichipicas; sur: 89.00 m con Raúl Sabas y Francisco Salinas García; oriente: 72.70 m con Fernando, Soledad y Asunción Díaz y Eduwiges Valero; poniente: termina en triángulo con Río Chichipicas.

Superficie aproximada: 3,235.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 18 de diciembre de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE IXTLAHUACA

#### EDICTOS

Exp. 30/92, RAUL SANCHEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Flor de María, municipio de San Felipe del Progreso, mide y linda; norte: 184.00 m con Aquilino Ruiz García; sur: dos líneas: 142.00 y 62.00 m con Luis Sánchez Cruz y Jesús Sánchez; oriente: dos líneas: 35.00 y 50.60 m con Jesús Sánchez y José Ruiz Marcos; poniente: 97.00 m con Aquilino Ruiz García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 20/92, RODOLFO ZAMORA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 118.55 m con J. Guadalupe Martínez; sur: 117.40 m con Enrique del Río; oriente: 96.30 m con Nazario Jiménez; poniente: 96.30 m con José Cruz Martínez.

Superficie aproximada: 11,360.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 21/92, BERNARDINA ZAMORA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 77.70 m con J. Guadalupe Martínez; sur: 78.00 m con Ramón Félix; oriente: 102.30 m con Teódora González; poniente: 11.65 m con Carmen González.

Superficie aproximada: 8,217.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 22/92, ESTEFANA ZAMORA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 39.00 m con Cenovio Mateo; sur: 39.00 m con Felipe Martínez; oriente: 95.40 m con Enrique del Río; poniente: 95.50 m con José Hernández.

Superficie aproximada: 3,722.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 23/92, LUISA ZAMORA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 69.00 m con la Laguna; sur: 63.60 m con J. Trinidad Martínez; oriente: 33.60 m con Guadalupe Martínez; poniente: 17.00 m con la Laguna.

Superficie aproximada: 1,930.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 24/92, JOSEFINA ZAMORA SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 78.58 m con Jesús Silva; sur: 78.58 m con Francisco Vilchis; oriente: 99.10 m con José Vilchis; poniente: 108.00 m con Maximiliano Mateo

Superficie aproximada de: 8,136.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 25/92, MAURO ORTA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cheje, municipio de Jocotitlán, México, mide y linda; norte: 110.10 m con Eneño López; sur: 44.30 m con Francisco Nieto; oriente: 84.60 m con Absalón Monroy Orta; poniente: una línea irregular de: 9.80, 9.80, 64.10, 3.90 y 5.70 m con Elvira Montoy.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 26/92, DONACIANO NICOLAS ISIDRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, mide y linda; norte: 112.10 m con Felipe Mendoza; sur: 108.10 m con Nicolás Mendoza; oriente: 44.10 m con Andrés Angéles; poniente: 61.10 m con la Laguna.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 27/92, ANGEL LOPEZ ANGELES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Ixtapantongo, municipio de Ixtlahuaca, mide y linda; norte: 59.80 m con Gabriel López; sur: 65.60 m con Francisco López; oriente: 24.40 m con Francisco López; poniente: 15.60 m con Odón González y 83.20 m con Benjamín Antonio.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 28/92, RODOLFO ZAMORA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 50.36 m con Ascención Gómez; sur: 46.65 m con Teóдора González; oriente: 50.00 m con Pedro Zamora; poniente: 50.00 m con Pablo Vilchis.

Superficie aproximada: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

Exp. 29/92, BERNARDINA ZAMORA SALAZAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Nixini, municipio de Jiquipilco, México, mide y linda; norte: 50.00 m con Pedro Zamora; sur: 50.00 m con Juana Romero; oriente: 50.00 m con Pablo Vilchis; poniente: 50.00 m con Pedro Zamora.

Superficie aproximada: 2,500.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1369.—10, 15 y 21 abril.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO 10

CUAUTITLAN IZCALLI, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. JUAN JOSE RUIZ BOHORQUEZ, Notario Público Número Diez, de Cuautitlán, Estado de México, hago constar que para efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por instrumento 4458, de fecha 23 de marzo del presente año, se ratificó la sucesión testamentaria a bienes de la señorita JOSEFINA ESTEVEZ HERRERA que formaliza la señora IRMA ESTEVEZ TRUJILLO aceptando la herencia y el cargo de albacea, que dicha sucesión le confiere, procediendo a formular los inventarios y avalúos

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 23 de marzo de 1992  
Atentamente, Lic. Juan José Ruiz Bohorquez.—Rúbrica Notario Público Número Diez.

124-A1.—1 y 10 abril

## EMBOTELLADORA DE AGUA PURIFICADA

LOS VOLCANES, S.A. DE C.V.

### CONVOCATORIA

Se convoca a todos los accionistas de la sociedad denominada EMBOTELLADORA DE AGUA PURIFICADA LOS VOLCANES, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de dicha empresa, que se llevará a cabo en las oficinas ubicadas en Boulevard Tultitlán Poniente s/n. Col. Los Reyes, en Tultitlán Estado de México, el próximo día 28 del mes de abril de 1992 a las 10:00 horas dicha asamblea se desarrollará bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Designación del presidente y del secretario de la asamblea, nombramiento de escrutadores, escrutinio y en su caso, instalación formal de la asamblea y lectura de su orden del día.

2. Presentación de los estatutos financieros de la sociedad, por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1991 y en su caso aprobación de los mismos.

3. Presentación de los documentos necesarios para las proyecciones de la empresa por el ejercicio social del 1o. de enero de 1992 al 31 de diciembre del mismo año y en su caso aprobación del mismo.

4. Nombramiento o ratificación de los miembros del consejo de administración y en su caso, emolumentos.

5. Nombramiento de comisarios o ratificación y en su caso, emolumentos.

6. Nombramiento de director general de la empresa y en su caso, la remuneración correspondiente y otorgamiento de poderes.

7. Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre las modificaciones a las cláusulas décima tercera y décima cuarta de los estatutos sociales.

8. Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre un aumento de capital social de la sociedad, y en su caso acuerdos que se tomen al respecto.

9. Ratificación de los acuerdos adoptados en la asamblea extraordinaria de accionistas de la sociedad, de fecha 2 de julio de 1990 referente al cambio de denominación y de domicilio social de la sociedad y en su caso, ratificación de acuerdos relacionados con dicha asamblea.

10. Proposición, discusión y en su caso aprobación sobre el cambio del domicilio social de la empresa y en su caso modificación a la cláusula correspondiente de sus estatutos sociales.

11. Emisión de certificados provisionales o títulos definitivos representativos del capital social de la empresa y sustitución de los mismos.

12. Asuntos diversos relacionados con los puntos anteriores.

13. Nombramiento de delegado para protocolizar y formalizar los acuerdos adoptados por la asamblea.

Los accionistas deberán acreditar tal calidad en los términos de la cláusula vigésima novena de los estatutos sociales.

Guadalajara, Jal., a 03 de abril de 1992.

C.P. Carlos Mora Vázquez.—Rúbrica, Comisario.

1353.—10 abril